MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia Municipal

Avda. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

ADMINISTRACIÓN AVANCEMOS DIEGO RIOS

RESOLUCIÓN I.M. N° 1951/2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION HABITACIONAL PARA EL AREA OPERATIVA DEL A.I.G. EN EL KM 26 ACARAY DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ Y SE CONCEDE EL PERMISO MUNICIPAL PROVISORIO.----------

Minga Guazú, 19 de Octubre de 2022.-

VISTO: El expediente Nº 7448/2022 donde obra la solicitud realizada por la **DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (D.I.N.A.C.)** referente a la aprobación de planos y planillas del proyecto de Construcción de Habitacional para el Área Operativa del A.I.G. en el km 26 Acaray del Distrito de Minga Guazú así como el Permiso Municipal Provisorio.----------

CONSIDERANDO: **Que** el Departamento de Obras ha emitido el dictamen en el que señala que los planos presentados fueron aprobados de acuerdo a la Ley Nº 135/92, Ordenanza Municipal Nº 04/03 J.M., y reúnen los requisitos técnicos a los efectos de su aprobación.-------

Que, de conformidad a las previstas en la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, es competencia de la Intendencia Municipal la aprobación de proyectos de construcciones particulares y realizar el control de las obras, por lo que, existiendo dictamen favorable del área de competencia, nada impide para la aprobación de los planos presentados.----------

POR TANTO,

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ, EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE ACUERDA LA LEY;

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR el proyecto solicitado por la **DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (D.I.N.A.C.)**, referente a la Construcción de Habitacional para el Área Operativa del A.I.G., en el km 26 Acaray, del Distrito de Minga Guazú, por los motivos señalados en el considerando de la presente resolución.----------

Art. 2º: OTORGAR el permiso municipal provisorio para la obra mencionada más arriba.----------

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.----------

Municipalidad de Minga Guazú – SECRETARIA GENERAL – Período 2021 – 2025

MARCELO F. RAMIREZ FLORENTIN
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Minga Guazú – Intendencia – Período 2021 – 2025

DIEGO AMILCAR RIOS LLANO
INTENDENTE MUNICIPAL

Municipalidad de Minga Guazú
Dirección de Obras

Avda. Mcal. Estigarribia Esq. Bernardino Caballero– Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

ADMINISTRACIÓN
AVANCEMOS
2020 2024

MINGA GUAZU, 19 DE OCTUBRE DE 2022.-

MEMORANDUM

A: Abg. Marcelo Ramírez
Secretario General

DE: Arq. Miguel Cáceres
Director de Obras y Servicios

ASUNTO: ***SOLICITUD DE PERMISO MUNICIPAL PROVISORIO Y APROBACION DE PLANOS DE CONSTRUCCION***
EXPEDIENTE: 7448

Me dirijo a usted en representación de la Dirección de Obras, a fin de derivar el Expediente N. ° 7448 referente a la solicitud de PERMISO MUNICIPAL PROVISORIO Y APROBACION DE PLANOS DE CONSTRUCCION para la ejecución de Obras ***"CONSTRUCCION HABITACIONAL PARA EL AREA OPERATIVA DEL AIG , EN EL MUNICIPIO DE MINGA GUAZU" Convocada por la LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC).***

Hemos verificados los documentos anexos de Especificaciones Técnicas, Planos ,Planillas de computo métrico, están acorde a lo que establece el artículo N° 235 de la ley 3966/10 y a la circular N° 7/ 2010 de la Dirección Nacional de Contrataciones.
Se da el visto bueno para que puedan Realizar los permisos con las documentaciones correspondientes.

En espera de una favorable recepción, atentamente.

Municipalidad de Minga Guazú
Dirección Obras y Servicios
Periodo 2021-2025

Arq. Miguel Caceres
Director de Obras y Servicios